



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y como continuación del realizado con fecha 28 de noviembre de 2014 con número de registro 214660, Banco Mare Nostrum, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banco Mare Nostrum, S.A. (BMN) informa que en el día de ayer la entidad, conjuntamente con el resto de accionistas, ha perfeccionado el acuerdo de venta de sus respectivas participaciones en EBN BANCO DE NEGOCIOS, S.A. (EBN) a dos inversores privados, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones administrativas. Dicha transacción consiste en la venta por parte de BMN de 1.764.761 acciones de su titularidad, representativas del 21,09% del capital social, por un importe de 11.875 miles de euros, sin que este precio tenga un impacto significativo en la cuenta de resultados de la entidad.

Esta operación de venta por parte de BMN se enmarca dentro del proceso de desinversión de activos no estratégicos que está llevando a cabo la entidad en cumplimiento de su Plan de Reestructuración.

Madrid, a 30 de septiembre de 2015